



Otorga a

Cuaufitemoc Lorenzana Sandoval

El título de

Médico Cirujano y Partero

En virtud de que terminó en forma debida los estudios que la ley señala; que fue aprobado en la modalidad de titulación correspondiente, y de que cumplió con todos los demás requisitos legales, para que pueda ejercer libremente la citada profesión, sin más limitaciones que las establecidas por la ley.

“ Piensa y Trabaja ”

Guadalajara, Jal., México, a 10 de Diciembre de 2007.

El Rector General

El Secretario General

Mtro. Carlos Jorge Briseño Torres

Lic. José Alfredo Peña Ramos



FECHA DE EXAMEN PROFESIONAL

DÍA 02 MES Febrero AÑO 2007

SE TOMÓ RAZÓN DEL PRESENTE TÍTULO, HOJA 1

BAJO EL NÚM. 153531 DEL LIBRO NÚM. 267

GUADALAJARA, JAL. 10 DE Diciembre DE 2007

EL COORDINADOR DE CONTROL ESCOLAR
DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL



LIC. ROBERTO RIVAS MONTIEL

HEVISADO Y CONFRONTADO SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
Registrado a fojas 365
del libro A 551
de Registro de Títulos Profesionales y
Grados Académicos
bajo el número 5516552
cédula No. 5516552
México, D.F. a 8 de mayo de 2008
EL REGISTRADOR



S.E.P.
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO
Y EXPEDICIÓN DE CÉDULAS



MXUDGL 40 01



E01006568101207

Folio Número: U009531